

# VALORES BASE PARA LA APLICACION DE LA FORMULA PARAMETRICA



APLICABLE A CERTIFICADOS DE AGOSTO 2020

BOLETIN N°

626

PUBLICADO EL 1 DE SETIEMBRE POR DIVISION PROGRAMACION

RUBRO	UNIDAD	\$	VALOR
GAS OIL	Litro	\$	40,40
CEMENTO PORTLAND	Bolsa	\$	515,00
HIERRO 0 12 mm	Kg	\$	84,96
AGREGADOS PETREOS	m3	\$	3.866,46
CEMENTO ASFALTICO	1000 Kg	\$	28.060,00
BARROS EXPLOSIVOS	Kg	\$	63,91
CUBIERTAS 900 x 20 de 14 TELAS	c/u	\$	20.412,52
ALAMBRE DE COBRE DESNUDO	Kg	\$	604,83
POSTES DE HORMIGON	c/u	\$	1.447,71
PIQUES ALAMBRADOS DE LEY	c/u	\$	45,96 (1)
ACERO PARA PRETENSADO	Kg	\$	461,61
AVENA	100 Kg	\$	1.270,40 (1)
NEOPRENO 12 MM	M2	\$	8.079,22
PINTURA REFLEC. P/SUP. VERTICALES (BLANCA)	Kg	\$	11.794,53
MATERIAL AUTOADHESIVO REFLECTIVO P/S	M2	\$	2.902,91
MADERA DE ENCOFRADO 1000 pie	92.90 m2	\$	60.903,09
ARENA GRUESA	M3	\$	1.001,37
CHAPA DECAPADA No. 16	100 Kg	\$	8.761,16
R. C. 2	1000 Lt	\$	31.598,00
ALAMBRE GALVANIZADO	45 Kg	\$	11.386,98
ESMALTE PARA SEÑALES	Litro	\$	495,24
KEROSENO	Litro	\$	37,17 (1)
EMULSIONES ASFALTICAS	M3	\$	39.929,30
LUMINARIAS (400 W)	c/u	\$	20.017,19
CABLE 3 x 25 mm2	100 mts.	\$	56.920,20
PINTURA ACRILICA PARA EXTERIORES (BLANCA)	20 Lt	\$	7.300,00
FUEL OIL (MEDIO)	1000 Lt	\$	26.160,00
DOLAR		\$	42,646
DOLAR COEFICIENTE			497,25
COEFICIENTE " G "			1,018607
COEFICIENTE D '			21.600,30
WTI	JULIO 2020		42,07
WTI ADOPTADO EN EL CALCULO (*)			39,46
COSTO DE VIDA BASE DICIEMBRE 2010	JULIO 2020		217,99
COSTO DE VIDA BASE MARZO 97	JULIO 2020		658,35
MADERA DURA ( DINAPLO )	M3	\$	25.878,35
HIERRO ( DINAPLO )	MT	\$	4.575,05
CAÑO PVC	M	\$	679,65
TRANSPORTE	M3/KM	\$	31,25 (1)

Jornales a regir desde el 1º junio de 2020 para los trabajadores comprendidos en el grupo 09 (Industria de la Construcción y actividades complementarias), subgrupo 01 (ex grupo 37)

CUADRILLA TIPO D. N. de V.	ZONA I	9.741,86	CUOTA MUTUAL ATYR	
	ZONA II	9.998,04		
	ZONA III	10.243,52		
JORNAL PEON PAVIMENTO	CAT IV (**)	1.366,95	AGOSTO 2020	1430
MEDIO OFICIAL CAT V	CAT V	1.479,50		

**JORNALES CONDICIONADOS POR EL DECRETO 297/015**

BCU Tasa media de interés anual efectiva en **moneda nacional**, en el mercado de operaciones corrientes de crédito bancario, correspondiente al período :

ABRIL - JUNIO

15,92%

BCU Tasa media de interés de empresas de intermediación financiera en **dólares americanos**, para préstamos en efectivo a empresas a plazos menores a 1 año, correspondiente al período :

ABRIL - JUNIO

4,62%

NOTA 1: EL COEFICIENTE D' DE LA FORMULA PARAMETRICA ES EL PRODUCTO DEL VALOR DEL DOLAR PROMEDIO DEL MES POR EL VALOR DEL DOLAR COEFICIENTE POR EL COEFICIENTE " G "

NOTA 2: TODOS LOS MATERIALES EXCEPTO LOS MARCADOS CON (1) SON IVA INCLUIDO

NOTA 3 : Según circular N° 1588 publicada por el Banco Central del Uruguay, se publicará mensualmente la tasa media del trimestre anterior.

(\*) No son tenidas en cuenta variaciones inferiores a un 10% respecto al último valor publicado

(\*\*) De acuerdo al artículo 8 de la Quinta Ronda 2013.

Jornales categorías IV y V se ajustan de acuerdo al porcentaje de traslado establecido en el acta publicada por el MTSS.

El gasoil incluye el IVA según Ley 17.615 del 30/12/2002

DINAPLO: Precios proporcionados por la Dirección Nacional de Planificación y Logística